



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 191 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 04 AGO. 2010

VISTO:

El Oficio N° 396-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 03 de agosto del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para la realización del "Taller de inducción sobre el manual de procedimientos de la supervisión a en bosques secos dirigido a los supervisores del OSINFOR", el cual se llevará a cabo entre los días 06 y 08 de agosto del 2010, en el distrito de Olmos, del departamento de Lambayeque; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.10 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones, para la ejecución del "Taller de inducción sobre el manual de procedimientos de la supervisión a en bosques secos dirigido a los supervisores del OSINFOR", el cual se llevará a cabo entre los días 06 y 08 de agosto del 2010, en el distrito de Olmos, del departamento de Lambayeque, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución



correspondiente;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Luis Enrique Campos Zumaeta, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, por el importe de Seiscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 640.00), para la realización del "Taller de inducción sobre el manual de procedimientos de la supervisión a en bosques secos dirigido a los supervisores del OSINFOR", el cual se llevará a cabo entre los días 06 y 08 de agosto del 2010, en el distrito de Olmos, del departamento de Lambayeque.

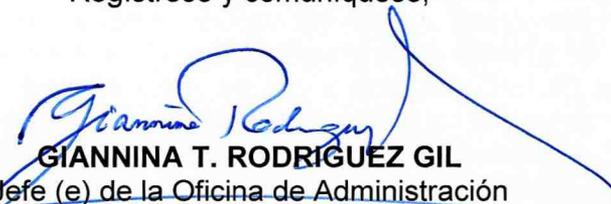


Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.27.101 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 640.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,


GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 225-2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señora : CPC. GIANNINA RODRIGUEZ GIL
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
03.08.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto
----------	------------	---	-------

Solicitud para afectar por encargo a nombre de **Luis Enrique Campos Zumaeta**, según Resolución Jefatural N°191.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha04...../08...../2010....., para los gastos por encargo para llevar a cabo el Taller de Inducción de la metodología de supervisión en bosque secos, dirigido a los supervisores del OSINFOR y Reunion Informativo dirigido a los titulares habilitantes del Distrito de Olmos a realizarse en la ciudad de Olmos los días 06 de al 08 Agosto del 2010, según clasificador de gastos siguientes:

CLASIFICADOR DE GASTOS :

2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION **640.00**



TOTAL

640.00

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	----------------------	---------------------	----------------	-------------------

**TALLER DE INDUCCIÓN A LOS SUPERVISORES Y REUNION INFORMATIVA A LOS TITULARES DE AUTORIZACIONES
FORESTALES EN OLMOS
DEL 06 AL 08 DE AGOSTO DEL 2010**

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Movilidad para traslado de los Supervisores (Chiclayo-Olmos Predios privados) Iducción	veces	2	125.00	250.00
Movilidad para traslado de los Supervisores (Chiclayo-Olmos) Reunión Informativo	veces	2	70.00	140.00
Break 150 personas	ciento	5	40.00	250.00
			Total	640.00

300 =



Luis Enrique Campos Zumaeta

*Campos
saldo con
el diario*



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

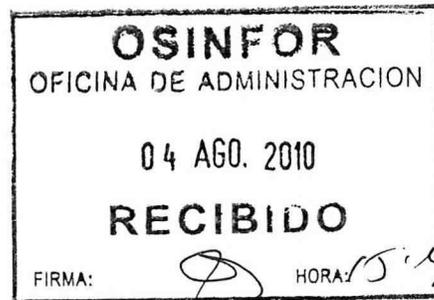
Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 03 AGO. 2010

OFICIO N° 396-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señora. CPC GIANNINA RODRIGUEZ GIL Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.P Presente.-



Asunto : Solicitud de Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el fondo por Encargo necesarios para llevar a cabo el Taller de inducción a los supervisores forestales sobre el manual de procedimientos de la supervisión en bosques secos, dirigidos a los supervisores del OSINFOR y la reunión informativa a los titulares de las autorizaciones para aprovechamiento en bosques secos, conforme a la Solicitud de Servicio N° 225-2010-DSPAFFS y el anexo adjunto.

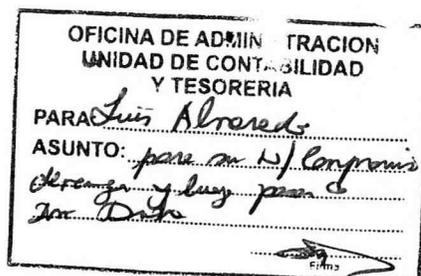
Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR Proc. N° 1435



A: Srta. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERIA (checked) LOGISTICA
RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 04 AGO. 2010

PARA: Su atención previa autorización y verificación de documentos

RNGlykfz Van: 02 folios